

y en vista de lo dispuesto en el artículo 294, del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Inca, Colegio Notarial de Baleares, a don Miguel Fe Corro, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Baleares.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**29593** *ORDEN de 30 de noviembre de 1979 por la que se nombra a don José de la Torre Verdier, Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva.*

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los Miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece, en su disposición transitoria, que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100 .....».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de vocales, en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador Civil de la Provincia de Huelva ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don José de la Torre Verdier Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**29594** *ORDEN de 30 de noviembre de 1979 por la que se nombra a don José Padial Pedrosa Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cartagena.*

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los Miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece, en su disposición transitoria, que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100 .....».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cartagena acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de vocales, en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador Civil de la Provincia de Murcia ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don José Padial Pedrosa Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cartagena.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**29595** *ORDEN de 30 de noviembre de 1979 por la que se nombra a don Moisés López Gómez Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia.*

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los Miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece, en su disposición transitoria, que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100 .....».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de vocales, en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador Civil de la Provincia de Segovia ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Moisés López Gómez, Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**29596** *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se nombra funcionario de carrera propio de este Organismo al concursante opositor aprobado correspondiente a la convocatoria para cubrir una vacante de titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio.*

Vista la lista de concursantes-opositores aprobados, correspondiente a la convocatoria de 4 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), para cubrir una vacante de titulado de Escuelas Técnicas de Grado Medio en esta Confederación,

Esta Dirección, de conformidad con lo dispuesto en la base 10 de la citada convocatoria, y en el artículo 6.7, b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y previa aprobación por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1978; ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera propio de la Confederación Hidrográfica del Tajo al siguiente opositor aprobado:

Don Rafael Cerdera Blanco. T49OP02A0020. Fecha de nacimiento: 7 de septiembre de 1941.

El referido concursante-opositor adquirirá la condición de funcionario de carrera de la Confederación Hidrográfica del Tajo, con la categoría de Ingeniero Técnico Industrial, previo cumplimiento de los apartados c) y d) del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 1 de noviembre de 1979.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**29597** *ORDEN de 30 de octubre de 1979 por la que se nombra Copista en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid a don Alfonso Peciña Sánchez.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal encargado de juzgar las pruebas correspondientes a la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Copista en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid,

Este Ministerio, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Aprobar el expediente de la mencionada oposición, convocada por Orden de 2 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), y en su virtud nombrar Copista del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid a don Alfonso Peciña Sánchez, cuyo número de Registro de Personal y fecha de nacimiento son: B07EC236, y 27 de octubre de 1959, respectivamente.

Segundo.—Los haberes a percibir por el interesado serán los que según liquidación reglamentaria le correspondan, asignan-

dole el nivel de proporcionalidad dispuesto por el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, con relación al coeficiente señalado en el anexo I del Decreto 1436/1966, de 16 de junio, en el que figura clasificada dicha plaza con el número de orden 1.010.

Tercero.—La toma de posesión tendrá lugar en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I.

Madrid, 30 de octubre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**29598** *ORDEN de 8 de noviembre de 1979 por la que se nombra a don Luis Lafarga Castell Consejero Asesor de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Huesca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero), y previa la preceptiva propuesta del Delegado provincial de Educación en Huesca,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero Asesor de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Huesca, incluido en el apartado h), a don Luis Lafarga Castell.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**29599** *ORDEN de 27 de noviembre de 1979 por la que se aprueba el expediente de la oposición convocada por Orden de 28 de noviembre de 1977 para cubrir una plaza de Médico Odontólogo en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica y se nombra a don Ignacio Martínez García titular de dicha plaza.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal encargado de juzgar las pruebas correspondientes a la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Médico Odontólogo en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Aprobar el expediente de la mencionada oposición, convocada por Orden de 28 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1978), y, en su virtud, nombrar Médico Odontólogo del Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica a don Ignacio Martínez García, Médico Odontólogo en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica, con el número B06EC277 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 12 de marzo de 1933.

Segundo. Los haberes a percibir por el interesado serán los que según liquidación reglamentaria le correspondan, asignándole el nivel de proporcionalidad dispuesto por el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, con relación al coeficiente señalado en el anexo II del Decreto 1340/1968, de 9 de mayo, en el que figura clasificada dicha plaza con el número de orden 3.826.

Tercero. La toma de posesión se verificará en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**29600** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se nombran y asignan destinos a dos Auxiliares de Laboratorio como consecuencia de la oposición convocada por resolución de 30 de septiembre de 1978.*

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por resolución de 30 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre de 1978), para cubrir en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario dos plazas de Auxiliares de

Laboratorio, elevada la oportuna propuesta por el Tribunal calificador, aportada por los opositores aprobados la documentación exigida en la convocatoria, y concedida la correspondiente aprobación por Orden ministerial de 29 de octubre de 1979, Esta Presidencia ha acordado:

Nombrar y adjudicar destino a los siguientes señores:

María Luisa Pérez Santos. Número de Registro de Personal: T11AG21A0001P. Destino: I. R. Andalucía Occidental (Sevilla).

Juan Manuel Ureña Castellanos. Número de Registro de Personal: T11AG21A0002P. Destino: Servicios Centrales.

Los interesados deberán tomar posesión de los cargos en los destinos indicados, previa prestación de juramento o promesa que establece el artículo 1.º del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—El Presidente, P. S. R., el Secretario general, Gabriel Baquero de la Cruz.

Sr. Administrador general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**29601** *ORDEN de 30 de noviembre de 1979 por la que se dispone el cese de don Vidal Diez Tascón en el cargo de Subdirector general de Precios y Rentas en la Dirección General de Política Económica.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Vidal Diez Tascón en el cargo de Subdirector general de Precios y Rentas en la Dirección General de Política Económica, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**29506** *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se eleva a definitiva la relación circunstanciada de funcionarios que integran el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación. (Conclusión.)*

Transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones contra la relación circunstanciada provisional de los funcionarios que integran el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, según Resolución de 31 de agosto del presente año («Boletín Oficial del Estado» números 230 y 231, de 25 y 26 de septiembre),

Esta Dirección General, haciendo uso de las atribuciones que tiene conferidas, acuerda publicar la relación definitiva de los funcionarios que integran el mencionado Cuerpo, una vez resueltas las reclamaciones presentadas.

No se toman en consideración las reclamaciones de aquellos funcionarios que pretenden su colocación en el nuevo Cuerpo en base a las fechas de ingreso en los respectivos Cuerpos Auxiliares, dado que la Ley 75/1978, de 26 de diciembre, prevé la integración automática en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación de los funcionarios de los actuales Cuerpos Ejecutivos de Correos y de Telecomunicación, sin que, por tanto, quepa remitirse a la fecha de ingreso en un Cuerpo Auxiliar en cuya relación ni siquiera figuran.

Madrid, 26 de noviembre de 1979.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez.